al mui Ilustre Señor Vdela Villa de Madrid

Don Diego de Tapia en las añadas de Garcinarro

vnas heredades de pan llevar que de dentro

della ay a el campo en Santiago, por quelos de esta

villa pretenden entrar en ellas se publicaran

Seria mi gran merced de darme licencia

para que pueda labrar con otros tengan yo

quieran los tales diez y seis ganados con que labra

linda con tierras de Juan de Xodar y con

tierras de los herederos del licenciado

al mui Ilustre Señor

Lauidad en el Ayuntamiento de veinte y siete de diciembre de mil

y quinientos y quarenta y seis

dose Ayuntado en Concejo en la casa de el Ayuntamiento

Estando presentes los señores Licenciado Antonio

Ayuntado para entender en los negocios tocantes

a el bien y aumento de esta villa y su tierra

Vecinos y Regidores

Rodrigo de Estrada en nombre de Don Diego de Tapia

vecino de esta villa dice que su padre tiene vna

heredad de pan llevar en el término de esta villa en

el camino que va de Santiago a la Cruz de Santa

Ana y que se le ha de quitar para que